

Policías le chocaron a un motociclista y luego le mintieron a la Fiscalía



Momentos en que los Bomberos Voluntarios de Luque proceden a trasladar a la víctima hasta el Hospital de Luque.

Se trata de **Aldo Basilio Coronel Benítez**, de 41 años, mecánico de motos, quien sufrió fracturas en la pierna izquierda, y pese a la cirugía quedó postrado en cama.

El hecho ocurrió en la noche del sábado 18 de marzo pasado en las calles Ing. Arenas casi Campo Vía, de la compañía Isla Bogado, Luque.

Según el informe policial, que lleva la firma del **subcomisario Adolfo Riquelme**, subjefe de la Comisaría 46 Central, el

motociclista perdió el control y fue a impactar contra la patrullera al mando del **oficial ayudante Iván Alexander Sánchez Pedrozo**.

Agregaron que acto seguido los agentes visualizaron a una persona tendida en el suelo con lesión en la pierna y fracturas. El hombre fue auxiliado y derivado al Hospital de Luque por bomberos voluntarios.

Sin embargo, en el video de circuito cerrado se aprecia que el conductor de la patrullera le cerró el paso al motociclista de manera intencional, provocando un grave accidente y dejando con lesión al mecánico.

El informe elevado a la fiscal Sandra Ledesma, de la Unidad Penal N° 4, señala textualmente: **“Actuación policial referente a accidente de tránsito, con víctima lesionada e incautación de motocicleta por exposición al peligro en el tránsito terrestre”**.

El informe policial agrega que el propietario de la moto, **Nelson Agustín López Pintos**, se presentó a la Comisaría a informar que el accidentado utilizó su motocicleta “sin su consentimiento”.

Por su parte, **la Abg. Selva Rodríguez, representante legal del mecánico Aldo Coronel**, alegó que los policías cometieron una grave irregularidad al remitir un informe falso a la Fiscalía, acusando a la víctima de realizar adelantamiento indebido y utilizar la moto sin el consentimiento del propietario.

Según la abogada, el mecánico estaba reparando el bicicleta y salió para probar, mientras su cliente quedó a esperarlo en el taller.

Agregó que los uniformados desde el inicio quisieron desentenderse del hecho, dejando tirado al herido en el suelo y ni si siquiera le auxiliaron, pese al reclamo de los testigos y vecinos.

“El video de circuito cerrado de la zona muestra claramente cómo el conductor de la patrullera provoca el choque de forma intencional”, indicó Rodríguez.

La abogada presentó este miércoles una denuncia penal en el Ministerio Público de Luque y solicitó la intervención de Justicia Policial para averiguar el grave hecho cometido por los agentes de la Comisaría 46ª de Isla Bogado.

VERSIÓN POLICIAL

Luque Noticias se comunicó con el **Crio. Princ. Marcelino Brítez, jefe de la Comisaría 46ª Central**, sobre la grave denuncia de la abogada.

El jefe policial explicó que realizaron todos los procedimientos, comunicando el hecho a la Fiscalía; el chofer fue sometido a la prueba de alcotest, arrojando resultado negativo, y se solicitó la apertura del sumario a todos los uniformados involucrados.

Acerca del cuestionamiento de la abogada sobre el informe falso remitido a la Fiscalía, el comisario solo se limitó a señalar que la profesional del derecho es muy conflictiva.